

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 12/2019

Gestión Patrimonial

INFORME DE AUDITORÍA N° 12/2019¹
Gestión Patrimonial

Índice

I. INFORME EJECUTIVO	1
1. Objeto de la Auditoría	1
2. Alcance.....	1
3. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI .	1
4. Conclusión.....	2
II. INFORME ANALÍTICO	3
1. Objeto de la Auditoría	3
2. Alcance.....	3
3. Tarea realizada.....	3
4. Marco de referencia.....	3
5. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI .	5
6. Conclusión.....	9

¹ Auditores intervinientes: *Raul Balbi*

INFORME DE AUDITORIA N° 12/2019 Gestión Patrimonial

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Controlar el inventario de bienes muebles y semovientes, su valorización y exposición Contable, de acuerdo a los instrumentos de relacionamiento inherentes a la temática. El presente informe responde al punto 10 – “Control sobre áreas de apoyo”, del Plan de Acción 2019 de INTeA S.A.

2. Alcance

El período sujeto a auditoría comprende del 01/01/2018 al 31/12/2018, y se verificó:

- Detalle de inventario de los Bienes de Uso e Intangibles al 31/12/2018, dividido por Punto de Venta (PDV) e individualizando fecha de alta patrimonial
- Copia de actas de comodatos, préstamos de uso y donaciones de bienes, otorgados y recibidos por parte de la Sociedad, vigentes al 31/12/2018
- Mayores de las cuentas de Bienes de Uso e Intangibles, de cada Punto de Venta, para el período 01/01 al 31/12/18.
- Detalle de Altas y Bajas de Bienes de Uso e Intangibles del periodo 01/01 al 31/12/2018.
- Actas de recuentos físicos realizadas en el período auditado.

3. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI

Por intermedio de la nota “NO-2019-112202019-APN-CRSF#INTA”, se recibió la respuesta al Informe Preliminar, por lo que se emite el presente Informe Final. A continuación, se transcribe la observación más relevante, conservando la numeración del Informe Analítico:

Observación N° 1:

No se han confeccionados y aprobados de manera formal, los circuitos y procedimientos relacionados a contabilización, descripción del registro, identificación y recuento de bienes de Uso e intangibles de la Sociedad.

Recomendación:

Deben efectuarse y aprobarse los circuitos y procedimientos de todas las tareas inherentes a los bienes intangibles y de uso. Especificando las responsabilidades de los empleados, descripción de labores, documentación de soporte de las operaciones, documentos que deben contener los legajos patrimoniales, etc. Se queda a la espera de la documentación de soporte que acredite lo actuado.

Opinión del Auditado:

Se está realizando la redacción de procedimientos, reordenamiento del Sistema Bejerman y redacción de manuales de cuentas y conceptos, cuyas tareas se prevé que culminaran e implementaran en el segundo semestre del año 2020.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera a la presente observación **CON ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, otorgando plazo de regularización hasta el **30/06/2020**.

4. Conclusión

De la auditoría realizada sobre la Gestión Patrimonial de INTeA S.A, se verifica que, el control interno presenta debilidades en virtud de no encontrarse normalizado, por lo cual es necesario confeccionar y aprobar, circuitos y procedimientos relacionados a contabilización, descripción del registro, identificación y recuento de bienes de Uso e intangibles de la empresa; a lo que debería de agregarse el concientizar al personal de la organización en el cuidado y guarda de los mismos.

Siendo de importancia resaltar que, la Gerencia General se ha comprometido en la redacción de procedimientos, y en el reordenamiento de los registros en el Sistema Contable, referidos al tema auditado.

CABA, 30 de diciembre de 2019.

INFORME DE AUDITORIA N° 12/2019 Gestión Patrimonial

II. INFORME ANALÍTICO

1. Objeto de la Auditoría

Controlar el inventario de bienes muebles y semovientes, su valorización y exposición Contable, de acuerdo a los instrumentos de relacionamiento inherentes a la temática. El presente informe responde al punto 10 – “Control sobre áreas de apoyo”, del Plan de Acción 2019 de INTEA S.A.

2. Alcance

El período sujeto a auditoría comprende del 01/01/2018 al 31/12/2018, y se verificó:

- Detalle de inventario de los Bienes de Uso e Intangibles al 31/12/2018, dividido por Punto de Venta (PDV) e individualizando fecha de alta patrimonial
- Copia de actas de comodatos, préstamos de uso y donaciones de bienes, otorgados y recibidos por parte de la Sociedad, vigentes al 31/12/2018
- Mayores de las cuentas de Bienes de Uso e Intangibles, de cada Punto de Venta, para el período 01/01 al 31/12/18.
- Detalle de Altas y Bajas de Bienes de Uso e Intangibles del periodo 01/01 al 31/12/2018.
- Actas de recuentos físicos realizadas en el período auditado.

3. Tarea realizada

La auditoría se desarrolló en tres etapas: 1) solicitud de información/documentación a la Gerencia General en forma previa al trabajo de campo; 2) labor de campo desarrollada (verificación de información/documentación) y 3) análisis de la información recabada, consolidación y redacción del presente informe.

4. Marco de referencia

4.1. Análisis de Auditoría

La Auditoría comprendió el análisis del inventario de los Bienes de Uso e Intangibles al 31/12/2018, sus altas y bajas para el año 2018 como su amortización y su correspondiente identificación. En el siguiente cuadro se resume la información recibida:

Cuadro N° 1: Planillas inventario de Bs. de Uso y Mayores de los PDV

N° de PDV	PDV	Inventario BS de Uso	Mayores
1	Central/Convenios	Presenta Planilla sin rubricar por los responsables y con algunos bienes sin identificar	Presenta mayor con movimientos en el 2018
3	Las Armas	Presenta Planilla sin rubricar por los responsables y con algunos bienes sin identificar	Presenta mayor con movimientos en el 2018

N° de PDV	PDV	Inventario BS de Uso	Mayores
4/5/6	Balcarce	Presenta Planilla rubricada por los responsables y con algunos bienes sin identificar	Presenta mayor con movimientos en el 2018
7	Montecarlo	Presenta Planilla sin rubricar por los responsables y con algunos bienes sin identificar	Presenta mayor con movimientos en el 2018
8	Anguil	Presenta planilla sin rubricar conteniendo inventario de animales (sin identificar cuáles son tomados como bienes de Uso) y sin identificar los demás bienes	Presenta mayor con movimientos en el 2018
9	Paraná	Presenta planilla sin rubricar, detalla el bien comprado y a que factura le corresponde	Presenta mayor con movimientos en el 2018
10	Concepción	Presenta planilla sin rubricar, detalla el bien comprado y a que factura le corresponde	Presenta mayor con movimientos en el 2018
11	Catamarca	Presenta planilla sin rubricar, con algunos bienes sin identificar	Presenta mayor con movimientos en el 2018
12	Salta	Presenta planilla sin rubricar, con algunos bienes sin identificar	Presenta mayor con movimientos en el 2018
13	Rafaela	Presenta planilla sin rubricar, y con los bienes sin identificar	Presenta mayor con movimientos en el 2018
14	Armada	Presenta planilla sin rubricar conteniendo inventario de animales (sin identificar cuáles son tomados como bienes de Uso) y sin identificar los demás bienes	Presenta mayor con movimientos en el 2018
15	Santa Cruz	Presenta planilla sin rubricar, detalla el bien comprado y a que factura le corresponde	Presenta mayor con movimientos en el 2018
16	Oliveros	Presenta planilla rubricada por el responsable con los bienes identificadas con su correspondiente factura de compra	No Presenta mayor con movimientos en el 2018
NO	Incuinta	Presenta planilla sin rubricar, sin detalles de los bienes	Presenta mayor con movimientos en el 2018
17	OGM	No presento planilla de inventario de Bs. De Uso	Presenta mayor sin movimientos en el 2018
NO	Campo Anexo	Presenta planilla sin rubricar, sin identificar los bienes	Presenta mayor con movimientos en el 2018
NO	CIAP	No presento planilla de inventario de Bs. De Uso	No hay mayores
21	Bariloche	Presenta planilla sin rubricar conteniendo inventario de animales (sin identificar cuáles son tomados como bienes de Uso) y sin identificar los demás bienes	Presenta mayor con movimientos en el 2018
22	Santiago del Estero	Presenta planilla sin rubricar conteniendo inventario de animales (sin identificar cuáles son tomados como bienes de Uso) y sin identificar los demás bienes	Presenta mayor con movimientos en el 2018
NO	CIRN	Presenta planilla sin rubricar, sin detalles de los bienes	Presenta mayor con movimientos en el 2018

Para el análisis sobre la gestión patrimonial se procedió a realizar un muestreo, el cual comprendió Sede Central y los Puntos de Ventas de INTEA S.A.

En los procedimientos aplicados se efectuaron pruebas de cumplimiento, como control de mayores contables, alícuotas de amortizaciones, entre otras.

Estructura y Circuitos Administrativos

El circuito administrativo de los bienes de uso, comienza con el ingreso de los mismos a la sociedad, que, al no contar con un manual de procedimiento aprobado, cada PDV lo ingresa registrando, la factura de lo adquirido en el módulo de compras del sistema contable Bejerman, no existiendo un criterio uniforme en las leyendas de

registro. Para el cierre del ejercicio contable la responsable de la registración y confección del balance les solicita a todos los puntos de Venta el inventario de bienes de Uso al 31 de diciembre. Estos luego le remiten lo solicitado para ser analizados, corregidos y consolidados en el balance.

Identificación y Recuento Físico de Bienes

Es dable mencionar, que la sociedad no tiene como práctica habitual realizar anualmente un recuento físico de bienes de uso, como tampoco utiliza un modelo único de formulario para el inventario, con lo cual existe informalidad a la hora de confeccionar los datos a cada cierre de ejercicio.

En la recorrida por el punto de venta 1 Central, se pudo corroborar que los bienes no se encuentran identificados, y no se designó a ningún empleado como responsable de velar por el buen uso y la guarda de los mismos.

Comodatos, Prestamos en uso y Donaciones

Esta Unidad solicitó a la gerencia general copia de actas de comodatos, préstamos de uso y donaciones de bienes, otorgados y recibidos por parte de la Sociedad, vigentes al 31/12/2018, no obteniendo respuesta de la mencionada gerencia a lo pedido.

5. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI

Por intermedio de la nota “NO-2019-112202019-APN-CRSF#INTA”, se recibió la respuesta al Informe Preliminar, por lo que se emite el presente Informe Final.

Observación N° 1:

No se han confeccionados y aprobados de manera formal, los circuitos y procedimientos relacionados a contabilización, descripción del registro, identificación y recuento de bienes de Uso e intangibles de la Sociedad.

Recomendación:

Deben efectuarse y aprobarse los circuitos y procedimientos de todas las tareas inherentes a los bienes intangibles y de uso. Especificando las responsabilidades de los empleados, descripción de labores, documentación de soporte de las operaciones, documentos que deben contener los legajos patrimoniales, etc. Se queda a la espera de la documentación de soporte que acredite lo actuado.

Opinión del Auditado:

Se está realizando la redacción de procedimientos, reordenamiento del Sistema Bejerman y redacción de manuales de cuentas y conceptos, cuyas tareas se prevé que culminaran e implementaran en el segundo semestre del año 2020.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera a la presente observación **CON ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, otorgando plazo de regularización hasta el **30/06/2020**.

Observación N° 2:

No obra constancia, que en los cierres de ejercicios 2017 y 2018, se haya realizado un recuento físico de bienes, como tampoco existen programaciones a futuro para actualizar patrimonialmente los bienes pertenecientes a la empresa.

Recomendación:

Se deberá proceder a programar anualmente el respectivo recuento físico de los bienes pertenecientes a la sociedad. Se queda a la espera de la documentación de soporte que acredite lo actuado.

Opinión del Auditado:

Se definirá una metodología, que se implementará de manera escalonada en los PPV y en INTEA Central, a partir del 2020.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera a la presente observación **CON ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, otorgando plazo de regularización hasta el **30/04/2020**.

Observación N° 3:

Los bienes de uso no se encuentran identificados, y no tienen asignados personal responsable para su correcta guarda y uso.

Recomendación:

Se debe proceder a realizar la correcta identificación de los mencionados bienes y nombrar a las personas encargadas del correcto uso y guarda de los mismos. Remitir a esta Unidad el soporte documental correspondiente.

Opinión del Auditado:

Se definirá una metodología, que se implementará de manera escalonada en los PPV y en INTEA Central, a partir del 2020

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera a la presente observación **CON ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, otorgando plazo de regularización hasta el **30/04/2020**.

Observación N° 4

Del cotejo entre los mayores de las cuentas de Bienes de Uso e Intangibles y las planillas de bienes de uso surgieron las siguientes inconsistencias:

- PDV 4 Balcarce: en el mayor se dio de alta el 20/09/2018 como Muebles y Útiles la factura A 0002-00001556 de CASMAR S.R.L, en Equipos de Computación las facturas A 0004-00010742 de Rendo Francisco José el 01/11/2018 y A 0008-00099470 NECXUS Negocios Informáticos el 27/12/2018 y Equipos de Telefonía las facturas C 0001-00000487de Petrantonio Ariel Luis del 30/01/2018 y A 0006-00000042 Safe Sergio Javier del 25/04/2018 y no figuran en el listado de bienes uso enviado por la unidad. No se pudo analizar las amortizaciones del ejercicio ya que tanto en el inventario de bienes de uso como los mayores no estaban practicadas.
- PDV 8 Anguil: según el inventario enviada durante el 2018 se dio de alta el activo Hacienda por un importe de \$2.723.368,10 y en el mayor figura por

\$ 6.821.945,64. No coinciden los importes de las amortizaciones expresadas en la planillas de Bienes de Uso y los mayores.

- PDV 14 Armada: no se dieron de alta en los mayores de bienes de uso las compras correspondientes a Muebles y Útiles, Alambrados y Tranqueras, Aguadas, Silos, Molinos y Galpones, Maquinarias de Arrastre, Tractores y Pulverizadoras durante el 2018. No se pudo analizar las amortizaciones del ejercicio ya que tanto en el inventario de bienes de uso como los mayores no estaban practicadas
- PDV 16 Oliveros: no estuvo a disposición los mayores para poder cotejar contra la planilla de inventario de bienes de uso.
- PDV 21 Bariloche: incluye bienes de cambio en los bienes de uso (Ej. Castrones)
- PDV 22 Santiago del Estero: no se dieron de alta en los mayores de bienes de uso las compras correspondientes a Aguadas, Silos, Molinos y Galpones, Maquinarias, Equipos de Computación, Alambrados y Tranqueras y Equipos de laboratorios durante el 2018. En los mayores no se practicó la amortización correspondiente al ejercicio 2018.

Recomendación:

Se deberán realizar, los ajustes necesarios para que los bienes estén correctamente contabilizados. Enviar documentación de respaldo a esta UAI.

Opinión del Auditado:

Respecto de las inconsistencias detectadas, cabe mencionar que, a la fecha de revisión por parte de esa UAI, no se encontraba finalizada la conciliación contable de la información relacionada al rubro bienes de uso para los puntos de venta observados. En este sentido, se solicitó a cada punto de venta su inventario de bienes de uso y se realizó el cotejo con los movimientos contables, verificando que no existieran bienes de uso registrados como gasto o gastos que se hubieran imputado erróneamente como bien de uso. Por otra parte, una vez finalizada la conciliación y obtenido el inventario definitivo de bienes de uso, se procedió al cálculo y registro de las amortizaciones. Dado que la tarea de conciliación es realizada desde la administración central, la información definitiva se encuentra firmada por la persona responsable de la Contabilidad y por el Gerente General. Es importante destacar también, que en el ejercicio objeto de la revisión se reanudó el ajuste por inflación contable, por lo que, posteriormente a los procedimientos mencionados precedentemente, se procedió a realizar el cálculo y registro de dicho ajuste.

Se adjunta respaldo documental (fs. 1 a 35) de los mayores del rubro bienes de uso para los puntos de venta mencionados en la presente observación, y se incluyen los inventarios de bienes de uso firmados de acuerdo a lo mencionado precedentemente como respuesta a la observación N° 5 del presente informe.

Comentario de la UAI:

En base a la respuesta y documentación enviada se considera a la presente observación como **REGULARIZADA**.

Observación N° 5

Las planillas de inventario de bienes de uso, no cuentan con la rúbrica de los responsables que certifique la existencia de los mismos (ver cuadro N° 1).

Recomendación:

Se deberá solicitar a los puntos de ventas que practiquen el recuento físico de bienes al menos una vez al año y rubriquen las planillas certificando la existencia de los mismos. Remitir copia de las acciones llevadas a cabo.

Opinión del Auditado:

Se adjunta respaldo documental (fs. 36 a 71) de los inventarios de bienes de uso firmados de acuerdo a lo mencionado en nuestra respuesta a la observación N° 4 del presente informa. Respecto del recuento físico se remite a lo mencionado en las observaciones 2 y 3 precedentes.

Comentario de la UAI:

Las planillas de inventario de bienes de uso deben llevar la rúbrica de los responsables de los puntos de ventas, que son los encargados de practicar los recuentos físicos, por consiguiente, se considera a la presente observación **CON ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, otorgando plazo de regularización hasta el **30/04/2020**.

Observación N° 6

La sociedad efectúa para cada uno de sus PDV, el correspondiente papel de trabajo particular para el rubro Bienes de Uso e Intangibles, no consolidando los mismos, situación que dificulta el análisis de manera integral del rubro.

Recomendación:

A efectos de mejorar los controles sobre el rubro, corresponde consolidar el detalle de bienes de uso de cada PDV en un único cuadro que permita realizar un mejor análisis y comprensión de las cifras emergentes, y sirva, además, como papel de trabajo del cuadro Anexo de Bienes de Uso de los Estados Contables de la Sociedad.

Opinión del Auditado:

Se toma la observación, no obstante realizarse las registraciones individualizando el punto de venta al cual pertenecen se procurará, para el caso de INTEACentral y los puntos de venta incluidos en la capitalización del año 2013, contar con un inventario unificado sobre el total del rubro que permita un control más rápido de la información incluida en el Anexo de Bienes de Uso de los Estados Contables.

Para el caso de los puntos de venta no incluidos en la capitalización del año 2013, dado que la información se presenta discriminada por punto de venta en los Estados Contables, no resulta pertinente unificar la información.

En caso de requerirlo para los trabajos de auditoría por parte de esa UAI, y su mejor análisis y control de la información, se preparará información unificada cuando la misma sea solicitada.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera a la presente observación **CON ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, otorgando plazo de regularización hasta el **30/04/2020**.

6. Conclusión

De la auditoría realizada sobre la Gestión Patrimonial de INTeA S.A, se verifica que, el control interno presenta debilidades en virtud de no encontrarse normalizado, por lo cual es necesario confeccionar y aprobar, circuitos y procedimientos relacionados a contabilización, descripción del registro, identificación y recuento de bienes de Uso e intangibles de la empresa; a lo que debería de agregarse el concientizar al personal de la organización en el cuidado y guarda de los mismos.

Siendo de importancia resaltar que, la Gerencia General se ha comprometido en la redacción de procedimientos, y en el reordenamiento de los registros en el Sistema Contable, referidos al tema auditado.

CABA, 30 de diciembre de 2019.